

CERTIFICADO RECEPCION FINAL N°054/2019

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

OBRA A REGULARIZAR	REGULARIZACION VIVIENDA
INGRESO N°	SE-2018-2074
ROL DE AVALUO	354-079

PROPIETARIO	JUAN RAMON VARGAS IBACACHE
PROFESIONAL COMPETENTE	ESRA ORMAZABAL LOPEZ
PROFESIÓN	ARQUITECTO
UBICACIÓN	PASAJE LOS GOMEROS 81 POBLACIÓN EL HUERTO SECTOR EL CAJON DE SAN PEDRO LOTE 79

SUPERFICIE TERRENO :	200,00 M²
SUPERFICIE A REGULARIZAR :	138,34 M²
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA:	138,34 M²
CLASIFICACION:	C-3

N°	RECINTOS A REGULARIZAR:	EMPLAZAMIENTO:
	2 COMEDOR, COCINA, BODEGA, BAÑO, 2 DORMITORIOS, SALA DE ESTAR.	

Con fecha 26.02.2019, se resolvió acoger la solicitud de **REGULARIZACION** según lo dispuesto en la Ley 28.898, publicada en el Diario Oficial de fecha 04.02.2016

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado de Recepción Final a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes y cumplir con lo dispuesto en la 20.898.-

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

QUILLOTA, 26.02.2019

MMM/ccp

